

ESTADO DEL ARTE

Los Problemas de la Basura y una Posible Solución

Por Cristian Frers

Una posible solución a la gran cantidad de **desechos** producidos por el hombre son los rellenos sanitarios. El relleno sanitario es un método de disposición final, que confina los desechos en un área lo más estrecha posible, los cubre con capas de tierra y compacta diariamente para reducir drásticamente y significativamente su volumen.

Las formas de vida características de nuestro tiempo, dan lugar a la producción y acumulación de **basura**. Gran cantidad de productos de uso diario, llega a nuestros hogares, escuelas o lugares de trabajo. Existe una gran variedad de estos productos entre los cuales podemos encontrar latas, empaques, envolturas, botellas, objetos de vidrio, entre muchas otras cosas.

El incremento de la población y el consumo exagerado de objetos innecesarios desechados casi siempre en un periodo corto, acarrea la demanda cada vez mayor de bienes de consumo, muchos de los cuales se presentan envueltos en papel, plástico o cartón; a esto se suma la abundante propaganda y publicidad impresa en papel y repartida en la vía pública y que, casi siempre, es arrojada a la calle. El comercio, las escuelas y otras instituciones tiran diariamente enormes cantidades de papel. La proporción de los diferentes materiales varía pero en nuestros días siempre predominan el papel y los plásticos.

Existen varias ideas de lo que significa el concepto de **basura**, pero la mayoría de ellas coinciden en que se trata de todos los **desechos** mezclados que se producen como consecuencia de las actividades humanas, ya sean domésticas, industriales, comerciales o de servicios. También consideramos como basura los objetos de los que nos deshacemos porque dejaron de **PRESTARNOS** utilidad, tales como: grabadoras, cámaras fotográficas, licuadoras, y mucho más que, de hecho no son basura, porque podrían ser usados nuevamente, en forma total o parcial.

http://www.ecoportat.net/Temas-Especiales/Basura-Residuos/Los_Problemas_de_la_Basura_y_una_Posible_Solucion

Qué hacer con las basuras?

“El aprovechamiento de residuos va de la mano de la reconversión tecnológica en los procesos productivos y que vayan asociados a procesos de comercialización que premien productos hechos a partir de insumos provenientes del reciclaje o de partes de otros que ya cumplieron su vida útil”, señala Carlos Herrera Santos, vicepresidente de Sostenibilidad de la Asociación de Empresarios de Colombia (Andi).

De otro parte, está [EN MORA](#) la vigencia de un nuevo marco regulatorio para el servicio público domiciliario de aseo. Mientras tanto, la normatividad vigente para las empresas recolectoras apunta a que el negocio está más en enterrar basura que en recuperar residuos (ver recuadro).

Para el caso de Medellín, solo disponer una tonelada, de las cerca de 70 mil que recibe La Pradera al mes, cuesta 40 mil pesos. Pero si se suma transporte, insumos, operarios, tratamiento de lixiviados y demás, el monto puede superar los 100 mil pesos. Ahora, ese buen negocio lo pagan los usuarios, pues la tarifa individual se determina por el número de toneladas que se disponen. Así las cosas, hoy un hogar local promedio de estrato 4 paga entre 14 mil y 15 mil pesos mensuales por concepto de saneamiento.

“Si bien hay un problema en los patrones de consumo, como ir a comprar una bolsa de leche y pedir que la metan en otra bolsa que llega a la casa como residuo, el problema mayor es que se desconoce la complejidad del aprovechamiento de residuos: es más costoso reincorporar a la vida útil el tetrapack o el icopor, que el vidrio o el plástico que se separe en casa”, explica Ólfer Villa Arango, experto en manejo de residuos sólidos de la fundación Socya.

Y por último, hay una limitante importante en cuanto a los beneficios en el negocio del reciclaje. Para los recicladores de la ciudad es más negocio recuperar un kilo de pet, que les pagan 1.000 pesos por kilo, que uno de cartón, apenas 300 pesos, o uno de vidrio, por el que solo reciben 50 pesos. Así que todo lo aprovechable no se recupera.

Pero hay esperanza

Frente a ese crudo panorama económico del negocio del reciclaje, en todo caso hay esfuerzos desde la orilla privada que abren el camino a recorrer por el sector productivo. Por ejemplo, ya hay 540 empresas del país vinculadas a los programas de posconsumo de la Andi, para el aprovechamiento de recursos como llantas usadas, empaques, lámparas, pilas, envases, computadores, partes de electrodomésticos, entre otras posibilidades.

“Por ejemplo, en los contratos de las vías de cuarta generación (4G) ya se están incluyendo cláusulas que dan más puntos a quienes usan llantas trituradas en los asfaltos requeridos, una forma de reciclar ese caucho. También se avanza en iniciativas para el reciclaje de materiales de construcción para fabricar nuevos materiales para el sector”, comenta Herrera.

También Fenalco, gremio de los comerciantes, estimula entre sus afiliados el negocio de no botar, sino vender sus residuos electrónicos, cables, plásticos, papel, cartón y hasta chatarrizar vitrinas, lo que trae exclusiones en impuestos de renta e IVA, añade Natalia Andrea Cadavid, directora de Servicios Ambientales de Fenalco Solidario

<http://www.elcolombiano.com/especiales/que-hacer-con-la-basura/colombia-entierra-millones-de-pesos-por-no-reciclar-FD3410601>

Día Mundial del Reciclaje: ¿cómo va Colombia?

Solo el 17% del residuo en el país es reciclado. Tras la nueva legislación, se espera que el modelo cambie y esta cifra aumente.

Por: Laura Cardona y Andrea Orejarena Tamayo*



Imagen tomada de

la Cooperativa Multiactiva de Recicladores de Medellín (Recimed).

El 17 de mayo se conmemora el Día Mundial del Reciclaje. En el mundo, las acciones para disminuir el daño ambiental se consolidan y hay nuevas políticas que ayudan a esta causa. En el caso de Colombia, está el Decreto 596 del 11 de abril del 2016, que permitirá un proceso de modernización del sistema de reciclaje en el país.

Desde 1993 la normativa del país en torno al reciclaje se ha ido consolidando. Así se observa en esta cronología.

Con esta nueva reglamentación, el aprovechamiento del material reciclable será complementario al servicio público de aseo. Según la Ley, el nuevo sistema de reciclaje “comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje”.

Los encargados de estas funciones serán “las personas que se organicen conforme al artículo 15 de la Ley 142 de 1994 y están sujetas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Servicios públicos”. Es decir, cualquier persona (natural o jurídica) o empresa que pueda **PRESTAR**  servicios públicos.

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/dia-mundial-del-reciclaje-va-colombia-articulo-633078>